

Acta de Eliminación de Documentos N°10-2021

El día 23 de setiembre del año 2021 al ser las 08:30 horas en la Unidad de Archivo Central Institucional y de acuerdo con lo establecido por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos en su Sesión Ordinaria **N°03-2018**, celebrada el 22 de noviembre del 2018, donde se acordó por unanimidad:

*“Aprobar la valoración parcial de conservación documentos del Proceso de Contratación de Servicios de Capacitación y formación Profesional con las modificaciones solicitadas en el oficio UCI-PCSC-60-2018 y enviar a la oficina productora para validar. **ACUERDO FIRME**”*

De igual manera, de acuerdo con lo establecido por la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, en su Sesión Ordinaria **N°06-2019**, celebrada el 22 de marzo del 2019 en su acuerdo 5, donde se acordó por unanimidad:

*“Las series documentales presentadas ante la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, mediante oficio CISED-18-2018 de 03 de agosto de 2018; para el fondo Instituto Nacional de Aprendizaje (Ina)); subfondos: Junta Directiva, secretaria de la Junta Directiva, Asesoría para la Igualdad y Equidad de Género, Unidad de Recursos Financieros, Proceso de Inspección y Cobros, Proceso de Presupuesto, Proceso de Tesorería, Proceso de Almacén y **Proceso de Contratación de Servicios de capacitación y formación Profesional**; y que esta comisión no declaró con valor científico cultural pueden ser eliminadas al finalizar su vigencia administrativa y legal, de acuerdo con la Ley n°. 7202 y su reglamento ejecutivo”.*

Se procedió con la eliminación de los siguientes documentos detallados en la valoración parcial del Proceso de Contratación de Servicios de Capacitación y Formación Profesional:

Número de orden VPCD	Tipo documental	Fechas extremas	Cantidad (m/l)
1	Correspondencia facilitativa ¹	2001-2012	2.60
2	Expediente de informes de reunión ²	2009-2012	0,03
5	Justificación de marcas ³	2006-2016	0,04
TOTAL			2.67 m/l

Aclaraciones

¹ En la valoración de los documentos se incluyeron las fechas extremas 2005 al 2012. Se incluyen 3 cm correspondientes a las fechas extremas 2001 al 2004. En total se eliminan 2,86 m/l de las fechas extremas 2001 al 2012.

La disminución a 2,86 m/l se debe a que se realizó la revisión de los documentos y se encontraron documentos que deben agruparse en los expedientes de informes de reunión o justificaciones de marca, o que no se pueden eliminar porque no se encuentran citados en la valoración parcial.

Al realizar la verificación por parte de la archivista, se identifica que la medición correcta corresponde a 2.75 m/l. Adicionalmente, se excluyen 5 cm/l de otros tipos documentales (ver observación 3 y apartado observaciones de la archivista).

² En la valoración se indicaron 40 cm/l y para la eliminación se reportan 3 cm/l. La disminución se debe a que se verificó nuevamente la medida para un total de 3cm.

Al realizar la verificación por parte de la archivista, se identifica que la medición correcta corresponde a 2.5 cm/l a los años 2009 al 2010. Sin embargo, se suman 0.5 cm/l de documentos del 2005 al 2008, los cuales se incluyen en la eliminación en cumplimiento con lo acordado en la sesión 02-2020 del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos en el cual se indica:

Acuerdo 6. En el caso de que se reporten variaciones en las fechas extremas y cantidades de documentos durante el trámite de eliminación de documentos (revisión del inventario, verificación por parte de la archivista) se incluya la justificación correspondiente en el acta de eliminación con la finalidad de continuar con el trámite. Lo anterior, siempre y cuando se respete la vigencia definida y aprobada por el CISED y ratificada por la CNSED. **Acuerdo en firme por unanimidad.**

³ En la valoración de los documentos se incluyeron las fechas extremas 2009 al 2016. Se incluyen 3 cm correspondientes a las fechas extremas 2006 al 2008. En total se eliminan 0,07 m/l de las fechas extremas 2006 al 2016. En la valoración se indicaron 40 cm/l y ahora para la eliminación se reportan 7 cm/l, la disminución de debe a que se verificó nuevamente la medida para un total de 7cm.

Sin embargo, al realizar la verificación por parte de la archivista, se visualiza que la cantidad correcta a eliminar corresponde a 2.5 cm/l adicionalmente, en la correspondencia se encuentran 1.5 cm/l de este tipo documental de los años 2008 al 2009, por lo que el total de documentos eliminados corresponde 4.

⁴ Según lo indicado en la valoración parcial de documentos de fecha 17 de agosto del 2018, queda pendiente la eliminación de las líneas 3 "*Expediente de supervisión de contratos de Servicios de Capacitación y Formación Profesional*" y 4 "*Expedientes de consecutivo de contratos*". Hasta que la dependencia no proceda con la eliminación de dichos documentos, no podrá iniciar un nuevo trámite de valoración de documentos.

Observaciones de la archivista: al recibir los documentos en la Unidad Archivo Central Institucional, la archivista procede a realizar la verificación de los tipos/series documentales, cantidades y fechas extremas presentadas para la eliminación.

A continuación, el detalle de los documentos devueltos a la persona responsable de la eliminación debido a que no estaban incluidos en la valoración de documentos. Estos documentos se encontraron en la "Correspondencia":

Tipo/serie documental	Cantidad	Fechas extremas
Circulares	1.5 cm	2008-2010
Expediente de control de bienes e inventarios	7 cm	1996-2009
Expediente de personal	3 cm	2006-2009
Expediente de liquidación de viáticos	0.1 cm	2002-2007
Informe de Auditoría	1 cm	2007-2010
Informes técnicos de infraestructura y apoyo	2 cm	2007
Solicitud de transporte	0.2 cm	2002-2009
Línea 5 Justificaciones de marca	0.1 cm	2016
TOTAL		14,9 cm

De acuerdo con el artículo 28 del Reglamento Ejecutivo a la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivo, los documentos anteriormente citados se transformaron en material no legible, finalizando la sesión de trabajo al ser las 11:00 horas.

Original Firmado Digitalmente

Joselyn Orozco Cordero
Responsable de la Eliminación
Proceso de Contratación de Servicios de Capacitación y Formación Profesional

Original Firmado Digitalmente

Roy Fallas Segura
Testigo
Proceso de Contratación de Servicios de Capacitación y Formación Profesional

Original Firmado Digitalmente

José Manuel Villalobos Leiva
Encargado
Proceso de Contratación de Servicios de Capacitación y Formación Profesional

Original Firmado Digitalmente

Nancy Granados Peraza
Archivista
Unidad Archivo Central Institucional

O: Unidad Archivo Central Institucional

C: Oficina que realiza eliminación

El original firmado digitalmente lo conserva la Unidad de Archivo Central Institucional.